

ANEXO IV – CRITERIOS PARA EL ACCESO POR CONCURSO DE TRASLADO O PROMOCIÓN INTERNA

Puesto de destino	Grupo Profesional	Formación y Experiencia Requerida (Turno Libre)	Grupo Profesional desde el que se puede acceder por Promoción Interna	Antigüedad Necesaria en el Grupo de origen para Promoción Interna	Puestos de Trabajo desde los que se puede acceder por promoción interna	Puestos de Trabajo desde los que se puede acceder por concurso de traslado
Director de Albergue	2	Título de Diplomado/a Universitario/a o equivalente	3	3 años	Oficial Administrativo/a, Delineante, Gobernanta/e, Recepcionista, Cocinero/a, Vendedor/a	Cualquier puesto de Grupo Profesional 2 que tenga la misma categoría de Director de Albergue
Ayudante de Cocina	4	Título de Bachiller Elemental, Graduado Escolar, Formación Profesional de 1.er Grado o equivalente, o 2 años de experiencia laboral en la categoría	5	1 año	Personal de Servicio Doméstico, Peón de Mantenimiento, Guarda-Mantenedor/a, Socorrista, Ordenanza, Jardinero/a, Pinche de Cocina, Vigilante	Cualquier puesto de Grupo Profesional 4 que tenga la misma categoría de Ayudante de Cocina
Ayudante de Recepción	4	Título de Bachiller Elemental, Graduado Escolar, Formación Profesional de 1.er Grado o equivalente, o 2 años de experiencia laboral en la categoría	5	1 año	Personal de Servicio Doméstico, Peón de Mantenimiento, Guarda-Mantenedor/a, Socorrista, Ordenanza, Jardinero/a, Pinche de Cocina, Vigilante	Cualquier puesto de Grupo Profesional 4 que tenga la categoría de Ayudante de Recepción o Conserje de Noche
Personal de servicio doméstico	5	Certificado de Escolaridad o 1 año de experiencia laboral en la categoría	No aplica (Grupo Profesional más bajo)	No aplica	No aplica	No aplica
Cocinero	3	Título de BUP, Bachiller Superior, Formación Profesional de 2.º Grado o equivalente, o 3 años de experiencia laboral en la categoría	4	2 años	Auxiliar Administrativo/a, Conductor/a, Ayudante de cocina, Ayudante de Recepción, Subgobernanta/e, Conserje, Conserje de Noche, Oficial de 2.ª de Mantenimiento, Monitor/a, Camarero/a	Cualquier puesto de Grupo Profesional 3 que tenga la misma categoría de Cocinero/a
Gobernanta	3	Título de BUP, Bachiller Superior, Formación Profesional de 2.º Grado o equivalente, o 3 años de experiencia laboral en la categoría	4	2 años	Auxiliar Administrativo/a, Conductor/a, Ayudante de cocina, Ayudante de Recepción, Subgobernanta/e, Conserje, Conserje de Noche, Oficial de 2.ª de Mantenimiento, Monitor/a, Camarero/a	Cualquier puesto de Grupo Profesional 3 que tenga la misma categoría de Gobernanta/e
			5	4 años	Personal de Servicio Doméstico	
Conserje de noche	4	Título de Bachiller Elemental, Graduado Escolar, Formación Profesional de 1.er Grado o equivalente, o 2 años de experiencia laboral en la categoría	5	1 año	Personal de Servicio Doméstico, Peón de Mantenimiento, Guarda-Mantenedor/a, Socorrista, Ordenanza, Jardinero/a, Pinche de Cocina, Vigilante	Cualquier puesto de Grupo Profesional 4 que tenga la categoría de Conserje de Noche o Ayudante de Recepción.

Nota aclaratoria: Con independencia del turno por el que se opte a una determinada plaza, se deberá cumplir con los requerimientos mínimos de acceso recogidos para cada puesto en la ficha correspondiente (Anexo II)

Para cualquier puesto distinto a los anteriores se tomara como referencia los criterios recogidos en el convenio de Inturjovent.